

INFORMACION DEL PROPIETARIO

☐ PERSONA FÍSICA

☐ PERSONA MORAL

Nombre completo / Razón social: _____

Representante legal: _____

Domicilio en: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

INFORMACION DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS

Nombre completo: _____

Domicilio para recibir notificaciones en: _____

_____ Teléfono: _____

Correo electrónico para recibir notificaciones: _____

INFORMACION DEL PREDIO

Domicilio: _____

Fraccionamiento / Colonia / Condominio: _____

Cuenta predial: _____ Superficie del predio: _____ Frente del predio (metros): _____

SOLICITUD

☐ LICENCIA DE ALINEAMIENTO

☐ ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL

Para: ☐ Uso Habitacional ☐ Uso Comercial ☐ Proyecto de Edificación ☐ Proyecto Definitivo de Urbanización

Objeto de la Solicitud: _____

Es para un crédito: _____

☐ SI ☐ NO

Describe claro lo que solicita, para qué o porqué

FIRMA

**CROQUIS DE
UBICACION**

Calle

Calle

Calle

Dibuje el predio sobre la manzana y
escriba el nombre de las calles

Calle

**PROPIETARIO (S)
Y/O REPRESENTANTE LEGAL**

Cd. Guzmán, a fecha _____

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos asentados en la presente solicitud son verdaderos y asumo la responsabilidad de la autenticidad y validez de los documentos anexos a esta. La omisión o falsedad motivará la anulación de cualquier acto administrativo emitido por esta Autoridad, así como la aplicación de medidas y sanciones conforme a la Ley. Es de mi pleno conocimiento que el presente es el inicio de un proceso administrativo y no constituye ninguna autorización para efectuar acciones urbanísticas en el predio o explotar el giro solicitado.

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

Indica las servidumbres o restricciones que deberá dejarse libre de construcción dentro de un predio, con objeto de no afectar la privacidad, el asoleamiento y la imagen urbana de los predios vecinos, medida desde los límites del predio. Asimismo, se le asigna el Número que corresponde al predio que tenga acceso a la vía pública, contando con un solo número oficial correspondiente a ese acceso.

Costo por Licencia de Alineamiento **\$580.00**
Costo por Asignación de Número Oficial c/u **\$330.00**
Costo por Ambos **\$910.00**

REQUISITOS

1. Copia de identificación vigente del propietario(s) o del representante legal en su caso.
2. Constancia que acredite el derecho a construir (título de propiedad, resolución administrativa o presidencial, título del solar urbano registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en esta Ciudad).
3. Copia del recibo de pago Predial actualizado, en el cual, el nombre del contribuyente coincida con la solicitud y fracciones 1, 2 y 4.
4. *[Se omite por simplificación de trámites y servicios.]*
5. Copia de la CURP del propietario(s) que coincida con la solicitud y fracciones 1, 2, 3 y 4.
6. Copia del recibo de pago por concepto de asignación de número oficial y alineamiento en términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal correspondiente.
7. Localización del predio en imagen satelital, tratándose de predios con cuenta catastral rústica y/o predios localizados fuera del límite del centro de población, cuyo uso corresponde principalmente a las actividades productivas o de aprovechamiento del sector primario, así como de funciones ambientales naturales.
8. En caso de personas jurídicas, copia simple del instrumento público donde obre acta constitutiva de la misma y poder legal o nombramiento otorgado a la persona que fungirá como Representante Legal.
9. Constancia de Situación Fiscal (en caso de requerir factura).
10. Copia simple de identificación oficial vigente de la persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones y documentos (en caso establecerlo en la solicitud).
11. Constancia de Situación Fiscal (en caso de requerir factura).

EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, agregue el requisito 11 y sustituya los requisitos 1 y 2 por los siguientes:

1. Copia de identificación vigente del poseedor(es) del asentamiento humano irregular y/o representante legal en su caso.
2. Original y copia para su cotejo de la Cesión de Derechos bajo Régimen Ejidal firmada por el Comisariado Ejidal para asentamientos humanos irregulares de origen ejidal. Por otra parte, para asentamientos humanos irregulares de propiedad privada se requerirá copia del acto jurídico de transmisión de dominio del predio en cuestión, asimismo, copia de la Escritura Pública o Título de Propiedad de cuyo antecedente se originó.
12. Con el objeto de establecer con claridad los límites de propiedad del predio, deberá presentar un deslinde topográfico firmado por el Director Responsable correspondiente; para tal efecto, el deslinde topográfico deberá contener coordenadas UTM; cuadro de construcción; en el que también se especifiquen medidas, colindancias, la distancia a la esquina de la manzana más cercana, machuelos, banquetas y paños de edificaciones existentes, según sea el caso.

OBSERVACIONES

1. Recibida la solicitud se expedirá el dictamen solicitado, en un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la documentación. Dicho plazo se suspende si se emite una prevención para requerir documentación complementaria, y deberá reanudarse en cuanto la documentación sea ingresada por el solicitante.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, artículo 36, 37, 37 Bis; Código Urbano para el Estado de Jalisco, artículo 362, 363, 364 fracción I; Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, artículo 497 Ter; Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, artículo 52, 53 y 53 Bis; Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, artículo 61 fracción I y II.

NOTA: HORARIO PARA ENTREGA DE TRÁMITES
Circunvalación Escritores #225, Colonia Centro

LUNES A VIERNES DE 8:30AM - 2:30PM.
Teléfono 341-575-2500 EXT. 581